



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 - 41800 Umbrete (Sevilla)  
Teléfono 955 715 300-33 Fax 955 715 721  
umbrete@dipusevilla.es

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2013.**

**SRES. ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Joaquín Fernández Garro P.S.O.E.

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D. Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E.

Dª Encarnación Morón Rastroero P.S.O.E.

D. Florencio Cubero Salvador P.S.O.E.

D. Antonio Emilio Arce Arcos P.S.O.E.

**CONCEJALES:**

Dª Ana Mª Guerrero Pérez P.S.O.E.

Dª Dolores Sánchez Moreno P.S.O.E.

D. José Llorente Prieto P.S.O.E.

D. Antonio Mora Guerrero P.P.

D. Manuel Conde Terraza P.P.

Dª Mª Ángeles Conde Terraza P.P.

D. Antonio Montes Ruiz P.P.

Dª Teresa Macías López P.P.

**SECRETARIO ACCIDENTAL:**

D. Francisco Rodríguez Agredano.

**SRES. AUSENTES:**

**INTERVENTORA**

Dª Ana Belén Jiménez Castilla  
(Debidamente excusada)

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la Villa de Umbrete, provincia de Sevilla, a las once horas y cinco minutos, del día veintiocho de febrero de dos mil trece, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores antes relacionados miembros del Ayuntamiento Pleno y el Secretario accidental de esta Corporación, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido citados en debida forma.

Antes de iniciar la sesión, el Alcalde expone que se va a proyectar un vídeo relativo a la celebración del Día de Andalucía que es el motivo que hoy nos congrega.

Tras ello, abre la sesión y se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1ª) Premios a la ciudadanía. Umbrete 2012.



El Alcalde pide a los portavoces de los dos Grupos Políticos Municipales que lo acompañen en el centro de la tribuna, con objeto de proceder a la entrega de estos Premios a la ciudadanía Umbrete 2012, a las personas o entidades que en cada caso han resultado agraciadas con los mismos.

Tras ello cede la palabra al Concejal del Grupo Socialista, D. José Llorente Prieto, que explica las distintas categorías de los Premios a la Ciudadanía que nos ocupan, dando lectura al siguiente texto:

“Es común en nuestra tierra identificar en el calendario anual el 28 de febrero con el día de Andalucía, día de festividad y conmemoraciones desde lo institucional y personal a nuestra comunidad. Pero se hace necesario recordar que la comunidad la hacen los individuos, la ciudadanía, las personas que en su quehacer crean energía, vida. Hoy es el día de los andaluces y de las andaluzas, y también de Andalucía, pero sobre todo hoy el día de nosotros y de nosotras, de las personas que a diario hacen que nuestra comunidad viva, exista y tenga identidad propia.

Personas que desde su función en la sociedad, desde la sombra de su singularidad, desde la autenticidad de su voluntad, desde su compromiso hacia la comunidad hacen que todo gravite desde su movimiento. Umbreteños y umbreteñas que a criterio de alguien, de algunos, muchos o muchas deben ser reconocidos por haber contribuido a enriquecer nuestra localidad, nuestra comunidad. Para ello hemos creado cinco categorías de distinciones que desde el año pasado homenajeamos para hacerles saber a ellos y a ellas que nos hemos dado cuenta de su proyección, personas o entidades de Umbrete que han demostrado ser merecedores de un reconocimiento público sencillo pero emotivo. Estos reconocimientos son enmarcados con la identificación Distinciones a la Ciudadanía 2012, pues es un reconocimiento a su trayectoria en el tiempo pasado.

Y empezamos a entregar estas distinciones 2012, desde el esfuerzo de toda una vida de trabajo, lucha y sacrificio con lo próximo antes que con lo propio. Jornadas diarias de trabajo sin descanso, añadiendo siempre horas al día para compaginar profesión y familia. Y cuando apenas se escuchaba hablar de la igualdad entre hombres y mujeres, ella trabajaba veinte y veinticuatro horas al día para vencer las dificultades y los obstáculos que el destino le presentaba. Sus lecciones de madre coraje y maestra costurera de la vida fueron sembradas en su día a día para reconocer en ella hoy un ejemplo de superación y evolución reflejo de Andalucía.

Por ello y desde la mirada de las personas que estuvieron cerca de ella, Dña. JUANA BARRAGÁN PRIETO es merecedora a la **DISTINCIÓN A TODA UNA VIDA DE ESFUERZO 2012**. Por favor, suba a recoger su distinción.

Si en la segunda mitad del siglo XX Andalucía fue tiempo de desarrollo y prosperidad, Umbrete a ello contribuyó con su eclosión de luz y color de lo auténtico de un pueblo que exportó fuera de nuestras fronteras su tradición. Proyección, innovación y producción que enriquecieron Umbrete y Andalucía desde la sencillez de convertir lo peligroso en bello, el arte del estruendo. La colaboración constante con nuestras fiestas patronales, con nuestras hermandades y otras asociaciones del pueblo y su expansión emergente como fuente de enriquecimiento de Umbrete, les hace ser dignos merecedores de este reconocimiento público a dos entidades que aún siendo dos cuerpos distintos se fusionan en un solo elemento para llevar el nombre de Umbrete por todos los rincones de Andalucía. Por ello, la **DISTINCIÓN AL EMPRENDIMIENTO 2012** como reconocimiento a su trayectoria es entregada a las dos **PIROTECNIAS** de nuestro pueblo; **PIROTECNIA BLANCA PALOMA Y PIROTECNIA SAN BARTOLOMÉ**. Por favor suban a recoger su reconocimiento.



Ayuntamiento de Umbrete



Ayuntamiento de Umbrete

**SECRETARÍA**

Plaza de la Constitución, 8 - 41806 Umbrete (Sevilla)  
Teléfono: 955 715 300/30 Fax: 955 715 721  
Correo: Pd@ur.es

Andalucía tierra monumental, de arte y cultura. Cultura que hemos sabido despertar en las últimas décadas en la juventud que se cultiva y también en las personas adultas, y aunque todavía nos queda mucho camino por andar, Umbrete y Andalucía en estos momentos tienen una mirada distinta hacia el arte y la cultura, hacia la belleza cultivada en el arte creador. Esto ha sido posible a personas afanadas en su voluntad de expandir la cultura en poemas, en lecturas, en música y en pinceles de pintura. Personas que han hecho que Umbrete tenga hoy una rica paleta de colores vivos en los que pintarse y mirarse para crear cuantiosos cuadros pintados a mano de sus monumentos, de su cosmos y de sus tesoros que gracias a una persona cuelgan de nuestras paredes y embellecen nuestros espacios. Una mujer que enseñó a observar detenidamente a Umbrete, creadora de retóricos bodegones de Andalucía, expresiones vivas de nuestra idiosincrasia. Por ello y por haber contribuido a que la cultura en Umbrete se desarrolle y Andalucía se pinte en bellos colores Dña. ELVIRA RODRÍGUEZ CARO es merecedora a la DISTINCIÓN CULTURA 2012. Por favor, suba a recoger su distinción.

Andalucía y Umbrete se caracterizan por ser espacio solidario con el que necesita atención del prójimo. Esa atención, esa ayuda tienen múltiples variables efectivas para que se desarrolle la solidaridad, pero tiene una sola raíz de la que se alimenta, la voluntariedad y la acción. Existen personas especialistas en detectar necesidad, y con una simple llamada de teléfono ayudan, pero también organizan eventos para recaudar fondos económicos para causa solidaria, y campañas de concienciación, y visitas a hospitales y fiestas solidarias y un largo etcétera que se queda en el anonimato. Hoy queremos reconocer públicamente la incansable labor solidaria desde la voluntariedad a una persona que en los últimos años ha trabajado encomiablemente a favor de los niños con cáncer, pero también con las personas enfermas de nuestra localidad en su individualidad. Por ello, D. LORENZO SÁNCHEZ BARRAGÁN es merecedor de la DISTINCIÓN AL VOLUNTARIADO 2012, por favor suba a recoger la distinción.

Andalucía y Umbrete se hacen atractivas y cautivadoras en el progreso de reinventarse constantemente pero también en la conservación de sus tradiciones, de su cultura y de sus costumbres. Una vivacidad sustentada en la concentración de las particularidades en estratos conexos, en relaciones vinculadas en asociaciones, hermandades, clubes y otras entidades. Colectivos que en sus dinámicas diarias crean vivacidad en nuestra sociedad, energía positiva para alimentarnos en nuestra identidad. Y la entidad que es reconocida públicamente en el día de hoy es pieza primordial en el funcionar de nuestra localidad, con su labor a lo largo de su trayectoria existencial ha engendrado en Umbrete el encanto y la gracia hacia ella de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y mayores. Su actividad perseverante a favor del disfrute de los demás y como portadora de la ilusión y de la magia de los sueños hace que la ASOCIACIÓN CULTURAL CABALGATA DE REYES MAGOS sea merecedora a la DISTINCIÓN ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO 2012.

Enhorabuena a los Distinguidos a la Ciudadanía 2012, en la esperanza de que sigáis contribuyendo a enriquecer a Umbrete y Andalucía."

2º) Intervención institucional de los Portavoces de los dos Grupos Políticos Municipales, con motivo de la conmemoración del Día de Andalucía, con el siguiente orden:

**Primero: Portavoz del Grupo Popular.**

**Segundo: Portavoz del Grupo Socialista.**

Abierto por el Sr. Alcalde el turno de intervenciones, toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Conde Terraza, que da lectura al siguiente texto:

“Buenos días a todos. Sr Alcalde, miembros de la Corporación Municipal, Sr Jefe de la Policía Local, representantes de las distintas entidades locales, umbreteñas, umbreteños. Desde el grupo popular empezar felicitando a todos aquellos que en el día de hoy son homenajeados.

Hoy 33 años después de constituimos en C.A no podemos limitarnos a celebrarlo como algo equivalente a “Feliz Cumpleaños” porque dadas las actuales circunstancias, no estamos para demasiadas fiestas, y es un deber hablar de la Andalucía actual, de lo que ocupa y preocupa a los andaluces/as y por tanto es procedente analizar cómo nos encontramos y cuál puede ser nuestro futuro a corto/largo plazo.

Nuestra tierra durante estos años ha pasado por momentos mejores y peores, épocas en las que los problemas eran menos importantes o parecían que nos afectaban menos directamente, y otros plagados de dificultades.

El gobierno andaluz, la Junta de Andalucía comenzó a caminar en 1980 con 40 personas y en la actualidad tiene más de 100 mil empleados. Se han creado muchísimas empresas públicas y fundaciones, algunas para dar satisfacción a unos pocos privilegiados, y que realizan tareas propias de la Administración Pública de la Junta, duplicando funciones y gastos. A todo este entramado de burocracia autonómica hay que unirle las Diputaciones e instituciones del Estado, Mancomunidades que han pasado de ser gestoras sólo de servicios básicos, a Diputaciones menores con cientos de empleados y despachos.

Si a todo esto, le unimos el deficiente control administrativo y económico, la creciente corrupción política que aunque no llega al 1% el n<sup>o</sup> de los responsables públicos de este país imputados, empañan el trabajo honrado de una gran mayoría, con el largo rosario de ERES fraudulentos, el caso Gúrtel, el caso Campeón entre otros, que no distinguen de geografía ni de color político, aunque como todos sabemos afecta en una gran medida a Andalucía. Nos encontramos así en la actualidad, en plena crisis, en un colosal entramado burocrático con presupuestos debilitados y deudas que asustan que pueden suponer un inmenso tapón para el progreso andaluz y un importantísimo problema para Andalucía.

Estamos atravesando una situación muy complicada. Andalucía tiene problemas, especialmente en lo relativo al desempleo (el mayor índice de toda España).

En el marco de nuestra Autonomía, se pueden tomar medidas orientadas a mitigar y suavizar los efectos de esta crisis y debemos de exigir que se trabaje para llevarlos a cabo, no podemos olvidar que somos comunidad autónoma y que no tenemos dependencia de nada ni de nadie y por tanto nosotros decidimos que hacer. No podemos instalarnos en la complacencia, en la idea de que esto es lo que hay, debemos exigir transparencia, basta ya de corrupción, los andaluces que no llegan a fin de mes, los que están en paro, los que están arrimando el hombro para salir de la crisis, no merecen las bofetadas sin manos de quienes han hecho mangas y capirotes del dinero público.

La única prioridad ha de ser salir de la crisis y crear empleo y para ello no hay más camino que trabajar con austeridad y llevar a cabo reformas en profundidad, sin más ocurrencias ni engaños a los ciudadanos.

Hoy el grupo popular de Umbrete desde esta Institución donde conmemoramos el 33 aniversario de nuestra autonomía, pide que el gobierno andaluz sea de gestión y no de poderes.

que las mancomunidades cumplan estrictamente con el papel que les asigna la normativa de régimen local y que los ayuntamientos, con verdaderos controles presupuestarios, sean los auténticos motores del bienestar de los andaluces, desde la gestión de servicios con partidas presupuestarias reales.

Hoy cumplimos 33 años de modernidad y los andaluces estamos obligados a seguir caminando con fe y esperanza en el progreso, reconociendo lo bueno y lo malo que hemos dejado en nuestro caminar. Andalucía tiene recursos, ganas e imaginación para ganarle el pulso a la crisis.

Autoridades, señoras/es, amigos, no puedo terminar mi intervención sin hacer mención a nuestro pueblo, Utribrete, andaluz por los cuatro costados, pues si miramos atrás, cierto es que no es el mismo de hace 33 años, es más moderno y goza de un estado del bienestar aceptable, pero también sufre de un alto índice de desempleo, de inestabilidad social y económica y con un Ayuntamiento que arrastra deudas preocupantes.

La incertidumbre es grande y grande el desasosiego de muchas familias que ven con impotencia el inicio de cada nuevo día con nuevos nubarrones sobre sus hogares. Por todo ello, junto a los actos protocolarios que se han organizado para conmemorar este día, el de nuestra tierra, el de nuestro pueblo, debemos reflexionar todos para reforzar todo lo que nos puede unir, y dejar los estrados, las tribunas, los palcos, para estar hoy más que nunca al lado de los andaluces y andaluzas que más lo necesitan.

Es la hora de afrontar esta tarea urgente con el trabajo y cooperación de todos. Tengo el convencimiento de que tenemos futuro y que juntos como pueblo, uniendo esfuerzos y trabajando conjuntamente, anteponiendo el interés general sobre los intereses particulares, podremos conseguir vencer estos momentos de crisis y ganar un futuro esperanzador para nuestro pueblo.

MUCHAS GRACIAS VIVA ANDALUCIA.VIVA UMBRETE. "

Por el Grupo Municipal Socialista, intervino a continuación D<sup>a</sup> Dolores Sánchez Moreno, como Portavoz, que leyó el siguiente texto:

"Señor Alcalde, compañeros de la Corporación Municipal, autoridades, representantes del tejido asociativo de nuestro pueblo, amigas y amigos,

Hoy conmemoramos el Día de Andalucía, en recuerdo de aquel veintiocho de febrero en el que los andaluces fuimos capaces de superar los obstáculos que nos impusieron, y demostramos nuestra voluntad de querer ser un pueblo diferenciado y de querer desarrollar nuestra propia autonomía.

Para algunos jóvenes, puede resultar complicado entender la celebración del 28 de Febrero 33 años después, conocer lo que supuso entonces, y sobre todo, comprender en qué nos repercute hoy aquella histórica fecha.

Los años han mitificado este día como una jornada de gloria para Andalucía en la que se consiguió la autonomía plena. Y hoy, entre repetidos actos institucionales, entrega de reconocimientos a personalidades, y alguna fiesta en la plaza de algún pueblo, el 28 de febrero parece que sólo tiene carácter de festivo en lo laboral. Sin embargo, no debemos de olvidar que, detrás de esa gloria, se esconden muchos años de lucha, de reivindicaciones, de pedir unos



Ayuntamiento de Umbrete



Ayuntamiento de Umbrete

SECRETARÍA

Plaza de Constitución, 8 - 41005 Úmbrete (Sevilla)  
Teléfono: 953 13 363 36 Fax: 953 113 321  
Correo electrónico: [info@umbrete.es](mailto:info@umbrete.es)

derechos que nos pertenecían, y de una igualdad, sobre todo una igualdad real para todos los andaluces/as, y entre todos los españoles/as.

La situación de la Andalucía en los setenta era muy difícil, fruto de la emigración provocada por la dictadura y una economía en declive. La situación en Andalucía hoy, es igualmente difícil. Vuelve a haber emigración, la economía ha caído... y aunque no hay dictadura, desde el Gobierno Central se toman decisiones que nos perjudican, haciendo oídos sordos a las miles y miles de personas que se manifiestan casi a diario, en forma de mareas verdes, blancas, negras, y de todos los colores, y oyendo solo otras voces que desde Europa, atienden más a la recuperación de los mercados, que a la recuperación de la dignidad de las personas.

Mucho ha cambiado Andalucía desde 1980, aunque de nuevo, vivimos momentos muy complicados: momentos en los que volvemos a ver partir a nuestros jóvenes hacia otros países en busca de oportunidades laborales. A pesar de todo ello, es nuestra obligación, como Partido Socialista Obrero Español, como partido defensor de los derechos sociales, señalar y reconocer que nuestra situación en Andalucía, no es peor que la de otras comunidades autónomas, y nos atreveríamos a decir incluso, que los andaluces estamos muy por encima en materia de políticas sociales que otras regiones de nuestro país.

Con todo esto, desde el grupo socialista no queremos dar la sensación de tener una venda en los ojos, ni pretendemos dar lecciones a nadie. Pues, sabemos que nuestra tierra está sufriendo duramente la crisis, que nuestras cifras de desempleo hacen que a muchos andaluces les cueste hoy, considerar la jornada como un día de fiesta. Lo sabemos, precisamente porque somos un partido con el mono de trabajo puesto, con las mangas arremangadas y porque siempre estamos dispuestos a buscar soluciones para crecer, pero nunca a costa de dejar en la cuneta el estado del bienestar, nunca a costa de dejar en la cuneta la protección de los más débiles.

“Autonomía por derecho”. ¿Alguien recuerda ese lema?

Ese fue el lema con el que el PSOE participó en su lucha por nuestro estatuto de Autonomía. Hoy, tendríamos que cambiar el lema, puesto que la autonomía la tenemos..., y pedir “Derechos por derecho”.

Derechos por derecho, es lo que merecen nuestros mayores por toda una vida de trabajo;

Derechos es lo que merecen nuestros enfermos y los familiares que los cuidan, derecho a una sanidad que les atienda sin pedir que gasten más en recetas que en los medicamento que adquieren, sin centros de salud que se cierran, y sin hospitales que se privaticen;

Derechos es lo que merecen nuestros jóvenes, derecho a una educación pública y de calidad, sin bachilleratos de la excelencia, como los de Madrid, sin esas políticas educativas segregadoras que acentúan más las diferencias socio-culturales, derecho a una escuela mejor que la que disfrutamos nosotros, porque los jóvenes de hoy formarán la Andalucía del mañana.

Es evidente por todo lo expuesto, que Andalucía no pasa precisamente por su mejor momento, pero no es menos cierto que con una constante lamentación, no vamos a salir adelante. Por eso, queridos amigos/as, es tan importante no olvidar nuestra historia reciente, no olvidar aquellas cosas que con gran esfuerzo se consiguieron gracias a nuestro estatuto y a los partidos que lo apoyaron, y gracias a las políticas que el PSOE ha venido desarrollando durante más de 30 años. Porque seguimos siendo los mismos, los hijos de obreros, los hijos de los trabajadores, quienes luchamos por mantener aquellos logros que nos protegen a las personas por encima de todas las cosas, y sobre todo, muy por encima de los números.



Ayuntamiento de Umbrete



Plaza de la Constitución, 6 - 41005 Umbrete (Sevilla)  
Teléfono 955 715 203/03 Fax 955 716 721  
umbrete@dipusevilla.es

No podemos permitir los retrocesos que en otras comunidades estamos viendo en aquellas conquistas que ya se habían consolidado. Por eso, al servicio de los andaluces hoy, como hace 33 años, sigue el PSOE de Andalucía y, en nombre del Grupo Municipal por el que les hablo, os animamos a compartir este sentimiento de unidad, os animamos de corazón a seguir trabajando por una Andalucía solidaria, libre, tolerante, abierta, luchadora y justa,...

Nuestra tierra es un pueblo culto, inteligente, trabajador, y honrado, al que tan sólo le falta creer plenamente en él mismo. Sintámonos orgullosos de ser lo que fuimos, y lo que somos.

Os animamos a trabajar por un número. El único número importante que nada tiene que ver con la bolsa, las finanzas y los mercados: ese número lo formamos los 8 millones y medio de andaluces/as que somos, y de los que me siento orgullosa de formar parte.

Muchas Gracias, y Feliz Día de Andalucía."

### **3º) Intervención del Alcalde de Umbrete, Presidente de la Corporación Municipal, relativa a la celebración del Día de Andalucía.**

En este momento, interviene el Alcalde, dando lectura al siguiente texto:

- Miembros de la Corporación Municipal.
- Sr. Juez de Paz
- Sr. Jefe de la Policía Local.
- Representantes de las entidades e instituciones que conforman el tejido asociativo local.
- Señores, Señoras.
- Amigos, Amigas.

Muy buenos días,

Hace 35 años el pueblo andaluz inició una lucha que culminó con la conquista de su autonomía, alcanzando el mismo nivel que las nacionalidades consideradas históricas por la vía recogida en el artículo 151 de la Constitución Española. Este logro, que resultó fundamental para iniciar el camino del crecimiento económico y el desarrollo social de Andalucía, fue negado en principio al asociar el calificativo de histórica a que se hubiesen aprobado o tramitado estatutos de autonomía durante la II República Española. Andalucía, con un borrador de estatuto aprobado en la Asamblea de Córdoba en 1933, no pudo tramitarse ante las Cortes Generales a causa del Golpe de Estado.

La lucha de los andaluces y las andaluzas dio un paso de gran transcendencia con el histórico resultado del Referéndum del 28 de febrero de 1980. Con la aprobación del Estatuto de Autonomía de 1981, se inició el camino para recuperar parte importante del retraso histórico sufrido y aminorar los desequilibrios y las desigualdades que padecíamos ante el resto de comunidades, más avanzadas y con mayor desarrollo.

El ejercicio de la autonomía y del autogobierno ha posibilitado desarrollar un marco competencial propio y ha sido crucial para que Andalucía alcance un alto grado de cohesión territorial y social, gracias al desarrollo de las infraestructuras y los avances culturales y tecnológicos que han llegado al conjunto de la población. Así como al impulso de unos sistemas de igualdad y protección social y unos servicios públicos eficientes y de calidad.



Ayuntamiento de Umbrete

Ayuntamiento de Umbrete

SECRETARÍA

Plaza de la Constitución, 2 - 41206 Umbrete (Sevilla)  
Teléfono 950 715 300-301 Fax 950 716 721  
Umbrete@ayuntamiento.es

Sin embargo, estos avances no se han acompañado de todos los cambios estructurales necesarios en nuestro tejido productivo. Una excesiva dependencia de la construcción residencial con un afán claramente especulador, en detrimento del desarrollo industrial, nos ha hecho vulnerables a la crisis y estamos sufriendo en mayor medida la destrucción de empleo.

La crisis económico-financiera, que la férrea aplicación de políticas neoliberales y conservadoras ha provocado, es a su vez una oportunidad para que sus culpables, los poderes financieros y las grandes empresas desmonten el bienestar y los logros sociales conquistados. Su idea es crear una nueva sociedad ajustada a sus intereses exclusivos, acabando con todo, incluyendo un debilitamiento democrático y el derecho al autogobierno.

Este cuestionamiento de los sistemas de protección social está también en la base del ataque al modelo autonómico. Nos encontramos en una situación de riesgo extremo, ante los embates del centralismo estatal que el gobierno de España lleva a sus últimas consecuencias. Al suprimir competencias por la vía de los hechos, al imponer sus ajustes y reducir la financiación, realmente se está fomentando que los servicios públicos se privatizen y se conviertan en negocios lucrativos.

El verdadero cariz de las políticas llamadas de austeridad y déficit controlado que se imponen a Andalucía, es liquidar bienestar y beneficiar a grandes entidades y compañías privadas bancarias, de seguros, de bienes culturales y de consumo.

Nuestro empeño por conseguir mayor equidad mediante el autogobierno, se puede ver también frenado por intereses soberanistas de carácter insolidario y egoísta, propiciados por las diferentes derechas, ya sean nacionalistas o recentralizadoras. Estas fomentan un modelo cada vez más asimétrico, donde las exigencias de uno, y las concesiones interesadas de otros, producen un aumento de las diferencias y más desigualdades entre las Comunidades Autónomas.

Nuestra capacidad de autogobierno se ve hoy en peligro por la acción recentralizadora que el Gobierno de España está llevando a efecto y que persigue reducir a la mínima expresión el estado de las autonomías, perjudicando las ventajas conquistadas por el pueblo andaluz, provocando un retroceso en la cohesión social y territorial e imponiendo su modelo ideológico en alianza con los poderes fácticos tradicionales en el Estado.

Por eso, es el momento de consolidar el modelo de Estado Autonómico que hasta la fecha ha mostrado su utilidad, y de garantizar el pleno desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, aprobado por unanimidad y con un amplio grado de consenso social, para así seguir avanzando en cohesión y en generación de riqueza, y para que ésta se reparta de un modo más equitativo y se mejoren las condiciones de vida del conjunto de la sociedad andaluza.

Para preservar las conquistas de estos años, los avances reflejados en la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007, y conservar nuestra capacidad de gestionar y desarrollar políticas propias, es necesario e imprescindible aglutinar en torno a él una amplia mayoría social.

Debemos exigir el desarrollo del Estatuto de Autonomía especialmente en todo lo relacionado con la defensa del modelo social, el mantenimiento de los servicios públicos, el empleo y la generación de riqueza (potenciando otro modelo productivo, sostenible, fomentando las energías renovables, la agroindustria, el I + D -Investigación y Desarrollo- de las Universidades Andaluzas) que pueden ser los instrumentos fundamentales de futuro para





Ayuntamiento de Umbrete



Ayuntamiento de Umbrete

**SECRETARÍA**

C/Alfonso de la Cerda, 6 - 41906 Umbrete (Sevilla)  
Teléfono 955 715 309/33 Fax 955 715 721  
umbrete@dicusevilla.es

garantizar la cohesión social y la igualdad de oportunidades, y además son las políticas más perjudicadas por la falta de financiación estatal.

Apostamos por avanzar hacia un federalismo simétrico, que permita corregir las arbitrariedades y desigualdades que se producen según los intereses de los gobiernos de turno, y por dejar claramente delimitadas las competencias y un sistema de financiación justo, solidario y donde las personas sean su eje central, para acabar con las políticas de premio/castigo que está aplicando el gobierno central en su trato discriminatorio hacia comunidades como Andalucía. En resumen, asentar y profundizar un modelo de Estado que permita consolidar los avances producidos y aumentar el progreso económico, social y democrático de la sociedad española y andaluza.

La sociedad civil organizada demanda al Gobierno de Andalucía una decidida oposición frente al objetivo de déficit y la austeridad impuestos por el Gobierno de Madrid y desde los centros de poder neoliberales y conservadores mayoritarios de la Unión Europea. La imposición de estas políticas ultraliberales, provocan recortes de programas, servicios y sector público andaluz, y mermas de calidad en la atención ciudadana. El Gobierno Andaluz junto con su pueblo se debe rebelar cívica y pacíficamente y todos juntos debemos denunciar toda esta agresión contra los intereses de Andalucía.

La autonomía andaluza, tiene sus raíces en lo social, en busca de la igualdad y la redistribución de la riqueza. El autogobierno andaluz no es excluyente, sino incluyente, y eso exige la profundización en la justicia social, y no la eliminación de los derechos sociales. "Tierra y Libertad" es nuestro lema, lo que se traduce en más trabajo, más derechos sociales, más bienestar, más igualdad, y más derecho a gobernarnos democráticamente.

AUTONOMÍA significa educación, sanidad, protección social y cohesión territorial. Este 28F es más importante que nunca reivindicar los valores y principios que diferencian a Andalucía como pueblo: la libertad, la solidaridad, la igualdad y la justicia social.

Este 28F debe ser un punto de encuentro entre la ciudadanía, las organizaciones económicas, sociales y sindicales. Es momento de sumar voluntades y esfuerzos. La política debe volver a ser palanca de cambio social y para ello debemos convertir la palabra ciudadana en Ley y sus propuestas en iniciativas concretas, ese es el objetivo del Pacto por Andalucía.

En Andalucía el empleo es prioridad porque es la máxima preocupación de la ciudadanía. El Gobierno Andaluz ha puesto en marcha un plan por el Empleo con 21 medidas para crear y conservar casi 200.000 puestos de trabajo y todo con recursos propios. Volvemos a ser la única comunidad que pone en marcha planes de empleos propios, fruto de nuestra capacidad de autogobierno, de nuestra autonomía, porque autonomía también es empleo.

AUTONOMÍA es SANIDAD. Gracias a nuestro Estatuto de Autonomía y a la capacidad de autogobierno que nos concede, la sanidad en Andalucía sigue siendo un derecho universal (no se le niega la asistencia sanitaria a nadie) y público (en Andalucía no se privatizan servicios ni hospitales). Gracias a nuestra autonomía, Andalucía tiene una sanidad eficiente y de calidad que ahorra sin sacrificar la salud de los andaluces y andaluzas con medidas innovadoras como la receta electrónica, la prescripción por principio activo o la subasta de medicamentos.

AUTONOMÍA es EDUCACIÓN. Las competencias en materia de educación han permitido salvar miles de puestos de trabajo de profesores, mantener la ratio en las aulas, garantizar educación para la ciudadanía y preservar servicios esenciales para una educación en



Ayuntamiento de Umbrete



Ayuntamiento de Umbrete

SECRETARÍA

Plaza de Constitución, 8 - 41800 Umbrete (Sevilla)  
Teléfono 954 715 300-33 Fax 954 715 721  
www.umbrete.es

igualdad: comedores escolares, aulas múltiples, gratuidad de los libros de texto o las TIC's aplicadas a la educación. En Andalucía la educación no se compra ni se vende.

AUTONOMÍA es SERVICIOS SOCIALES. Gracias a nuestro Estatuto de Autonomía, en Andalucía la dependencia sigue siendo una prioridad, nuestros mayores siguen contando con tele-asistencia y las pensiones mínimas y no contributivas suben un 2%.

AUTONOMÍA es UN MUNDO RURAL FUERTE y DESARROLLADO. Nuestro Estatuto de Autonomía es garante de igualdad. Todos los andaluces y andaluzas tiene los mismos derechos nazcan donde nazcan, ese principio ha impulsado una política territorial de vanguardia, equilibrada y de cohesión que ha garantizado el desarrollo del mundo rural y la fijación de la población al territorio (leyes locales). En Andalucía, el pueblo más pequeño cuenta tanto como la ciudad más grande y esa máxima no va a cambiar.

AUTONOMÍA es LIBERTAD. En definitiva, el Estatuto de Autonomía nos permite ser más libre como pueblo y más fuertes como comunidad. El autogobierno y las competencias autonómicas nos permiten decidir sobre nuestro presente y nuestro futuro y construir la Andalucía que queremos.

Pero hay quienes se empeñan en decidir por nosotros. Por ello quiero manifestar aquí mi más tremenda preocupación y la de mi Equipo de Gobierno, y de la Organización Política a la que pertenecemos, el PSOE-A de Umbrete, ante la tremenda agresión que pueden sufrir los Ayuntamientos no solo de Andalucía, sino de toda España, y de la que, de continuar con sus intenciones el Gobierno Central, no escapará el Ayuntamiento de Umbrete.

Pero mi temor no se fiscaliza en lo malo que les pueda ocurrir a nuestro Ayuntamiento como tal, y a sus trabajadores. Que también. Mi preocupación se centra principalmente en las consecuencias negativas que la reforma de la administración local va a provocar en nuestros vecinos y vecinas.

La reforma de la Administración Local, aprobada por el Gobierno de España elimina la capacidad de decisión de los Ayuntamientos y los convierte en prisioneros del déficit y de una eficacia fantasma.

El señuelo del ahorro que utiliza la derecha para justificar esta reforma, que supone la demolición del modelo local, es falso. El problema de este país no es el sueldo de los Concejales, son los sobresueldos que presuntamente han venido cobrando otros durante muchos años, mientras piden tremendos esfuerzos a las capas más desfavorecidas de la sociedad.

Esta decisión del Gobierno de España no contiene medida alguna para salir de la crisis y generar empleo, sino muy al contrario se destruirán miles de puestos de trabajo en Ayuntamientos y Mancomunidades.

Quieren que volvamos al modelo de los Ayuntamientos predemocráticos sin competencias ni capacidad para prestar servicios.

Hablemos claro.

Este ataque al mundo rural es un castigo a los municipios donde pintan poco. Y en cambio, a las medianas y grandes ciudades, donde pintan más, ni se tocan.

Es decir, el Gobierno de España creará una ciudadanía de primera y otra de segunda categoría, donde habrá ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, dependiendo donde residan.

Hablemos claro.

En definitiva lo que pretenden es privatizar los servicios públicos, quitar competencias a los Ayuntamientos, y hacer pagar una vez más sus consecuencias a los de siempre: las clases medianas y trabajadoras que tendrán que pagar más por los servicios que reciban si no son rentables, y que no podrán ser atendidas en sus Ayuntamientos sobre multitud de cuestiones de las que nos retirarán las competencias.

Pagamos los de siempre ¿o qué esperábamos?

Por todo lo que está pasando, este 28 de Febrero tiene que ser una celebración reivindicativa en defensa de nuestros derechos como andaluces y como umbreños. En defensa de los intereses de Andalucía y de Umbrete.

Aquí nos encontrarán siempre.

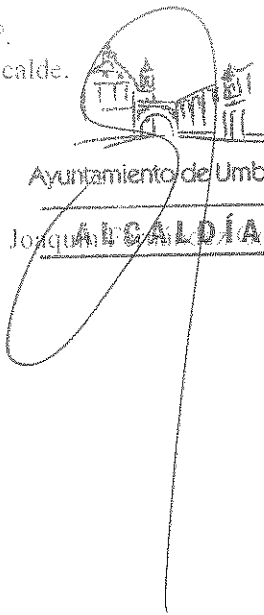
FELIZ DÍA DE ANDALUCÍA.

Buenos días y muchas gracias."

La sesión se cerró con la interpretación de los himnos de Andalucía y de España.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levantó la sesión a las once horas, cincuenta y cinco minutos del mismo día, extendiéndose éste acta que como Secretario accidental certifico

Vº. Bº.  
El Alcalde.



Ayuntamiento de Umbrete

Fdo.: Joaquín ALCALDÍA Arro.



Ayuntamiento de Umbrete

SECRETARÍA

